

# Bases y categorías



---

<b>55ª edición ADG Laus</b>	<b><u>1</u></b>
<b>Los premios</b>	<b><u>2</u></b>
<b>Novedad: In Book</b>	<b><u>3</u></b>
<b>El jurado</b>	<b><u>4</u></b>
<b>Criterios</b>	<b><u>5</u></b>
<b>Promoción y beneficios</b>	<b><u>6</u></b>
<b>Inscripciones</b>	<b><u>10</u></b>
<b>Categorías 2025</b>	<b><u>14</u></b>
<b>Cómo presentar el material</b>	<b><u>25</u></b>
<b>Calendario</b>	<b><u>26</u></b>
<b>Descuentos</b>	<b><u>27</u></b>
<b>Condiciones</b>	<b><u>28</u></b>
<b>Colaboradores</b>	<b><u>29</u></b>

---

---

ADG-FAD es la asociación de profesionales del diseño gráfico más grande y con más trayectoria en España. Fundada en 1961 en el seno del Fomento de las Artes Decorativas —hoy, Fomento de las Artes y el Diseño— por un grupo pionero de ilustradores comerciales, la asociación nació con una misión clara: obtener reconocimiento para una disciplina fundamental en los ámbitos de la publicidad y la comunicación, y establecer una identidad propia diferenciada del arte y la ilustración tradicional.

Como entidad privada sin ánimo de lucro, ADG-FAD representa a un amplio espectro de profesionales, estudios, agencias, escuelas y empresas de todo el territorio dedicadas al diseño gráfico y la comunicación visual. Fieles a los valores fundacionales, seguimos trabajando con pasión para dignificar y promover la profesión en todas sus formas, al tiempo que fomentamos la difusión y el aprecio por la cultura del diseño.

Organizamos eventos inspiradores, colaboramos con instituciones públicas y privadas, y creamos oportunidades de formación, trabajo y networking para nuestros miembros. Entre nuestras iniciativas destaca nuestro emblema: los Premios ADG Laus de Diseño Gráfico y Comunicación Visual. Creados en 1964, los Laus son a día de hoy los premios con más trayectoria y prestigio del sector en nuestro país, reconocidos como una herramienta indiscutible para divulgar la profesión y como un trampolín para la proyección de sus participantes. Además, se encuentran entre los 10 certámenes de diseño gráfico más prestigiosos del mundo.

En esta 55ª edición, los Premios ADG Laus se reafirman como líderes tanto dentro de la comunidad profesional como en la sociedad en general. Su capacidad de adaptarse a los constantes cambios de la profesión, la industria y el contexto social refuerza su liderazgo y relevancia, reafirmando el compromiso de ADG-FAD con el talento y el futuro del diseño gráfico.

**Junta ADG-FAD**  
**Enero 2025**

---

## In Book o seleccionados

---

### Primera ronda

En esta ronda cada miembro del jurado tiene votos ilimitados. Un In Book es el proyecto seleccionado que recibe como mínimo la mitad de los votos del jurado y representa el corte en lo que ha definido el año en cuanto a las tendencias y creatividad.

Solo un 30% de los proyectos superan esta ronda.

---

## Laus Bronce

---

### Los tres mejores entre los seleccionados

Entre todos los proyectos considerados como In Book, un máximo de tres por cada uno de los apartados podrán pasar a ser considerados Bronce a través de los votos del jurado.

Podrá haber un máximo de 156 Bronces.

---

## Laus Oro

---

### El mejor entre los Plata

El jurado otorgará máximo un Oro entre los proyectos que hayan recibido previamente una Plata por cada uno de los apartados a valorar.

Podrá haber un máximo de 52 Oros.

---

## Laus Plata

---

### Los dos destacados entre los Bronce

Entre todos los proyectos Bronce de un apartado, el jurado podrá votar un máximo de dos proyectos para ser considerados Plata.

Podrá haber un máximo de 104 Platas.

---

## Grand Laus

---

### El gran premio

Entre todos los proyectos Laus Oro de todos los apartados, el jurado tiene la opción de entregar uno o dos Grand Laus.

Grand Laus es la confirmación de un proyecto extraordinario, fuera de lo común, un proyecto conceptual y formalmente excelente o con un impacto real. El mejor entre los mejores.



**Laus**  
Grand'25



**Laus**  
Or'25



**Laus**  
Plata'25



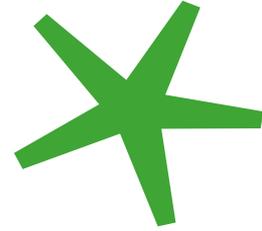
**Laus**  
Bronze'25



**Laus**  
In Book'25



# In Book o proyectos seleccionados

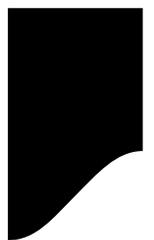


En 2025 introducimos una novedad importante en los mecanismos de selección y decisión de los proyectos premiados: la creación de una lista de seleccionados.

La creación de este reconocimiento permite que, aquellos proyectos que, aunque no obtengan un trofeo, sean reconocidos entrando en esta lista y tengan una mayor oportunidad de visibilidad. La selección permite crear una radiografía actual del sector creativo de forma inclusiva, con el objetivo de ejemplificar el talento y las tendencias hoy en día, con una visión amplia y representativa de los trabajos que se han llevado a cabo.

Formar parte de esta selección es un reconocimiento en sí mismo, ya que estos proyectos recibirán el sello de In Book y serán incluidos en el Libro ADG Laus. Esta publicación, un referente editorial del sector creativo en nuestro país, cuenta con distribución tanto nacional como internacional, convirtiéndose en una herramienta clave para dar visibilidad al talento creativo.

El Libro ADG Laus no solo celebra la excelencia en la comunicación visual y el diseño gráfico, sino que también sirve como testimonio histórico y documental. Su impacto trasciende el ámbito creativo, aportando valor a profesionales, docentes y estudiantes que construyen el futuro de nuestra profesión.



El jurado está formado por un grupo de profesionales de reconocido prestigio de ámbito nacional e internacional. El jurado será diverso y numeroso para generar debate. Son especialistas de las diferentes disciplinas del diseño gráfico y su entorno.

### **El jurado no puede presentar obra en la categoría que juzga.**

El jurado tiene que conocer y respetar los criterios de evaluación que figuran en las bases de los premios.

La organización pone a disposición del jurado toda la información recogida en la inscripción de las obras que juzga, manteniendo el anonimato de los autores. El jurado dedica un día entero de forma presencial a juzgar las piezas de la categoría para la cual ha sido convocado.

Sus votaciones responden al criterio establecido por los premios y es libre de aplicar este criterio de la forma que considere más justa y equilibrada. El jurado tiene que justificar coherentemente el porqué de su veredicto.

Un jurado debe abstenerse de votar si:

- Ha colaborado en un proyecto concreto a juzgar.
- La relación del jurado con la agencia/ estudio que ha desarrollado el proyecto ha finalizado hace menos de un año.

En estos casos el jurado se retirará de la sala durante el debate entorno una pieza concreta.

El chairman/chairwoman recogerá la opinión del jurado respecto de la elección de Grand Laus de su categoría.

El veredicto del jurado es inapelable y secreto. No será público hasta la Nit ADG Laus. El jurado se compromete a no desvelar el resultado.

Es la Junta de ADG-FAD, en su respectiva comisión de trabajo, quien sugiere, valida y equilibra la composición del jurado.

Puedes conocer a los miembros del jurado de cada categoría de los premios en nuestra web.

# Las Chairwomen y Chairmen

La función del chairman/chairwoman es velar por el buen funcionamiento del jurado.

Es una persona escogida por la asociación y la persona de referencia para los miembros del jurado, y se encarga de recordarles las bases y de resolver las dudas, marcando los tiempos y las fases del proceso.

Es la persona encargada de recoger los resultados de las votaciones y dar fe de su veracidad junto con el jurado.

El chairman/chairwoman vela para que se otorguen todos los premios que corresponden a cada categoría.

El chairman/chairwoman no tiene voto; solo interviene en las decisiones del jurado para asegurar el correcto funcionamiento del proceso.

**El chairman/chairwoman no puede presentar obra en la categoría que preside.**

---

## Idea

---

Se distingue la calidad conceptual de las piezas presentadas. Se valora que las buenas ideas sean la base de los proyectos así como la pertinencia y la articulación con las que estas ideas están representadas.

En consecuencia, se valora la inteligencia y el ingenio en la capacidad de transmitir mensajes a través del lenguaje visual.

---

## Ejecución

---

Se premian las ideas bien resueltas en su ejecución, aquellas representaciones formales que consiguen una gran calidad, la atención al detalle, la calidad en la presentación.

El jurado valorará la solidez y la dirección creativa y de arte de las propuestas estéticas que destaquen del resto.

---

## Funcionalidad

---

La utilidad de los proyectos presentados. Aspectos funcionales de las piezas presentadas y la calidad con la que cumplen con los objetivos que persiguen.

En este sentido, es un factor de selección el grado en que se hayan tenido en cuenta las necesidades del cliente, del usuario (UX/UI) y la comprensión de la información en ellas representadas.

---

## Innovación

---

Campañas nuevas, conceptual o formalmente. A esto se añaden aquellos trabajos que suponen una aportación en su metodología, en su ámbito temático, en su forma de comunicación o en los medios y formatos mediante los cuales transmiten el mensaje.

Son también los proyectos que mediante la experimentación hayan obtenido resultados exitosos y amplíen las fronteras de la disciplina.

---

## Consistencia

---

Este criterio se refiere al trabajo bien acabado, a la coherencia. Se recompensa, así, los proyectos que muestran un altísimo nivel en todos sus formatos, aplicaciones y soportes, donde todos los recursos utilizados son altamente pertinentes para plasmar el contenido que transmiten.

---

## Sostenibilidad

---

Se valorarán transversalmente aquellos proyectos donde se haya identificado la problemática ambiental asociada a la producción y se hayan implementado soluciones que eviten o que minimicen el impacto ambiental.

Además, se reconocerán aquellos procesos de trabajo en el diseño que hayan aplicado los principios de la economía circular.

**Como en la mayoría de los grandes premios internacionales de diseño, una de las razones básicas de ser de los premios ADG Laus es la promoción que puede ofrecer a los equipos ganadores.**

---

## Pack Grand Laus

---

### Distinción

- 1 trofeo Grand Laus
- Certificado oficial digital del galardón otorgado

### Difusión

- Escenario en la Nit ADG Laus 2025
- Sello oficial digital Grand Laus
- Presencia destacada en el Libro ADG Laus 2025
- Nota de prensa de premiados ADG Laus para web, media partners y medios generalistas
- Presencia en la web
- Presencia en redes sociales @adgfa (+37K seguidores)

### Más allá de los premios

- Tarifa exclusiva inscripción a los ADCE Awards
- La pieza pasa a formar parte del fondo patrimonial del Museo del Diseño de Barcelona

---

## Pack Laus Oro

---

### Distinción

- 1 trofeo Oro
- Certificado oficial digital del galardón otorgado

### Difusión

- Escenario en la Nit ADG Laus 2025
- Sello oficial digital Laus Oro
- Presencia en el Libro ADG Laus 2025
- Presencia en la web
- Presencia en redes sociales @adgfa (+37K seguidores)

### Más allá de los premios

- Tarifa exclusiva inscripción a los ADCE Awards
- La pieza pasa a formar parte del fondo patrimonial del Museo del Diseño de Barcelona

---

## Pack Laus Plata o Bronce

---

### Distinción

- 1 trofeo Laus Plata o Bronce
- Certificado oficial digital del galardón otorgado

### Difusión

- Sello oficial digital Laus Plata o Bronce
- Presencia en el Libro ADG Laus 2025
- Presencia en la web
- Presencia en redes sociales @adgfa (+37K seguidores)

### Más allá de los premios

- Tarifa exclusiva inscripción a los ADCE Awards

---

## Pack Laus In Book

---

### Difusión

- Sello oficial digital Laus In Book
- Presencia en el Libro ADG Laus 2025
- Presencia en la web

### Más allá de los premios

- Tarifa exclusiva inscripción a los ADCE Awards

# Galería de seleccionados y premiados online

La página web de ADG-FAD es una herramienta imprescindible para aquellos diseñadores, diseñadoras y empresas que buscan hacer visible su trabajo.

La muestra en línea de los trabajos premiados convierte la web en una fuente inagotable de información para el sector del diseño, empresas, instituciones, periodistas, agentes de consumo y estudiantes de todo el mundo.

Una comunicación excelente necesita una identificación fiable de promoción: desde 2012, cada proyecto ganador recibe un Sello Laus oficial que se puede utilizar para la promoción del proyecto, del estudio o del cliente, como garantía de altísimos estándares de diseño.

[www.adg-fad.org](http://www.adg-fad.org)



Las piezas premiadas y, como novedad de este año, también las piezas seleccionadas o In Book se recopilarán en el Libro ADG Laus, referente editorial del sector creativo en nuestro país, con distribución nacional e internacional por Hoaki Books.

Su contenido e impacto en diferentes ámbitos, tanto propios como ajenos a la creatividad, sirve para la promoción de los estudios premiados.

Es una pieza editorial de referencia para profesionales que conforman el tejido de la comunicación visual y el diseño gráfico.

Además, el Libro ADG Laus es ya una herramienta fundamental en la documentación histórica de proyectos y tendencias creativas de la disciplina del diseño gráfico y la comunicación visual en España de los últimos veinte años.



# Nit ADG Laus

## Ceremonia de entrega

La ceremonia de entrega de los premios es el momento en que finalmente se desvela el veredicto del jurado. La Nit Laus es una celebración única, un punto de encuentro del sector creativo de todo el Estado.

Los y las ganadoras de Grand Laus y Oro Laus tienen la oportunidad exclusiva de subir al escenario a recoger los preciados trofeos. Además, es el momento de dar a conocer qué proyectos reciben el resto de reconocimientos.

La Nit ADG Laus es, por encima de todo, el encuentro festivo de la profesión de toda España y aspira a ser una celebración inolvidable, reuniendo a profesionales, estudios, agencias, empresas y estudiantes.





## 01

### Inscripción de las obras

La inscripción a los premios ADG Laus solo puede realizarse a través de la **inscripción online**.

## 03

### Envío del material

**ADG-FAD**  
**(Premios ADG Laus)**  
**Disseny Hub Barcelona**  
**C/Badajoz 175**  
**08018 – Barcelona**  
**Recepción: de lunes a viernes**  
**de 8 a 18h**

**Fecha límite de entrega de paquetes**  
**26/02/2025**

Pasada esta fecha no se aceptará ni devolverá ninguna pieza.

#### Inscripciones internacionales

Cuando se envíen las obras, debe escribirse en el exterior del paquete:

“International Awards Content,  
No Commercial Value”.

ADG-FAD no asumirá los gastos o tasas de envío.

## 02

### Cómo presentar el material

Se tienen que seguir las indicaciones que se especifican en cada apartado de cada categoría. El incumplimiento de estas especificaciones puede suponer la descalificación de la pieza.

## 04

### Pago de la inscripción

El pago tiene que hacerse online una vez finalizada la inscripción, siguiendo el **sistema de carrito de compra**. Las inscripciones seguirán abiertas hasta la fecha del deadline (12 de febrero) por si se quieren inscribir más piezas.

Cada vez que se finalice una inscripción (se pague) se generará una factura.

Si una inscripción no se ha finalizado, y por tanto pagado, cuando acabe el periodo de inscripción, la plataforma se cerrará y la obra no entrará a concurso.

**\*Para poder recuperar las piezas presentadas se tiene que pedir a la organización la devolución antes del 26 de febrero, fecha límite para entrega las piezas requeridas. ADG-FAD no se hará cargo de los gastos de devolución.**

# Fecha límite de inscripción

El plazo de inscripción finaliza el 12 de febrero de 2025. A partir de esta fecha la plataforma de inscripción se cerrará y ya no se podrán realizar modificaciones, completar información o anular piezas. Las piezas inscritas se podrán entregar hasta el 26 de febrero. Pasada esta fecha, no se aceptará ninguna pieza.



# Rellena la información de cada proyecto

Porque es importante saber más allá de lo que se ve y porque es importante que el jurado conozca el trasfondo de cada pieza, dispones de un espacio para explicar, de la mejor manera posible, los puntos más relevantes de tu proyecto de manera realista y práctica.

Es la forma más directa para comunicarte con el jurado, de que defiendas tu proyecto más allá de lo visual, para tener voz ante el exigente nivel de los premios ADG Laus.

Aprovecha la oportunidad y convence al jurado.

## Ejemplo:



ID	Título	Categoría	Apuntar
100000	Català o espanyol dus, vel in re pla qui untiore ssuntium aceat maximenes doluptiunt vollibus, que naturibeate nonsequo te liqui omnisquam ullab ipsus et quam etur aut alit, odit, ea dollest odios voluptae dolora doloratem nestis pratione parcti restisquam, eturisque fuga. Nempori onectat umquas		
	English el in re pla qui untiore ssuntium aceat maximenes doluptiunt vollibus, que naturibeate nonsequo te liqui omnisquam ullab ipsus et quam etur aut alit, odit, ea dollest odios voluptae dolora doloratem nestis pratione parcti restisquam, eturisque fuga. Nempori onectat umquas nonsecu ptatenda		
	Brief English el in re pla qui untiore ssuntium aceat maximenes doluptiunt vollibus, que naturibeate nonsequo te liqui omnisquam ullab ipsus et quam etur aut alit, odit, ea dollest odios voluptae dolora doloratem nestis pratione parcti.	Proposta In re pla qui untiore ssuntium aceat maximenes doluptiunt vollibus, que naturibeate nonsequo te liqui omnisquam ullab ipsus et quam etur aut alit, odit, ea dollest odios voluptae dolora doloratem nestis pratione parcti.	Producció In re pla qui untiore ssuntium aceat maximenes doluptiunt vollibus, que naturibeate nonsequo te liqui omnisquam ullab ipsus et quam etur aut alit, odit, ea dollest odios voluptae dolora doloratem nestis pratione parcti.
	Brief restisquam, eturisque fuga. Nempori onectat umquas nonsecu ptatenda in re pla qui untiore ssuntium aceat maximenes doluptiunt vollibus, que naturibeate nonsequo te liqui omnisquam ullab ipsus et quam etur	Proposta restisquam, eturisque fuga. Nempori onectat umquas nonsecu ptatenda in re pla qui untiore ssuntium aceat maximenes doluptiunt vollibus, que naturibeate nonsequo te liqui omnisquam ullab ipsus et quam etur	Producció restisquam, eturisque fuga. Nempori onectat umquas nonsecu ptatenda in re pla qui untiore ssuntium aceat maximenes doluptiunt vollibus, que naturibeate nonsequo te liqui omnisquam ullab ipsus et quam etur

## Cómo funciona

Al inscribir cada pieza te pediremos que rellenes unas casillas online en catalán y/o castellano.

Además te pediremos que subas una imagen ilustrativa del trabajo inscrito que servirá de soporte visual para el jurado.

**No hace falta que pongas explicaciones en la pieza física o en los paneles que nos mandes, y no hace falta que imprimas los textos rellenos.**

**Toda la información que aparezca en las explicaciones e imágenes subidas a la plataforma web deben ser anónimas.**

ADG se encargará de imprimir tu información en una ficha que acompañará siempre la pieza.

# Cómo rellenar el formulario online de los proyectos

## Aportación e impacto

Explica los motivos por los cuales crees que el proyecto merece un Laus.

## Brief

Describe los objetivos definidos inicialmente por el cliente y, si se tercia, la respuesta del equipo (contrabrief). Menciona los aspectos más relevantes del sector o el público destinatario.

## Propuesta

Explica la solución propuesta y el rol del diseño.

## Producción y sostenibilidad

Aquellos datos que consideres relevantes para evaluar la escala del proyecto diferencialmente: tirada, ubicación, distribución, soportes, canales, materiales y/o técnicas de producción.

Ten en cuenta el impacto ambiental, la sostenibilidad y/o el presupuesto.

## Consejos para redactar la ficha de proyecto

Algunos jurados evalúan hasta 200 piezas. Pónselo fácil, sé sintético/a y redacta bien. No quieras explicarlo todo, pon énfasis donde más te convenga.

Evita comentarios genéricos. Concreta y elige bien las palabras.

**Cumplimentar la ficha es obligatorio. El jurado puede descalificar tu pieza si no lo haces.**

Tienes un máximo de 150 espacios para el primer punto y 230 espacios en cada uno de los 3 puntos restantes.

Incluye el texto como mínimo en castellano, y si puedes también en catalán. Este texto es el que se visualizará en la web en caso de ser un proyecto premiado. Intenta que sea en los dos idiomas y sin faltas de ortografía ni mayúsculas innecesarias.

## Si tienes dudas

Contacta con ADG-FAD.

**Escríbenos a:**  
**laus@adg-fad.org**  
**adg@adg-fad.org**

**Llámanos:**  
**Aina 93 256 67 50**  
**Mireia 93 256 67 49**



## Nota

En el supuesto de que uno de los apartados no contenga un número mínimo de inscripciones, la organización podrá agrupar las piezas en otro apartado de la misma categoría si es pertinente. La organización se reserva el derecho, bien por iniciativa propia o a instancia del jurado, de realizar cambios de categoría en las piezas que considere pertinentes.

# Proyectos que se pueden inscribir

La convocatoria se abre a todos los proyectos impresos, publicados, emitidos, visionados online o editados durante el año 2024 y hasta la fecha de cierre de inscripciones.

Un proyecto que ya se haya presentado en una edición anterior de los premios no podrá volver a inscribirse.

Los proyectos presentados tendrán que responder al brief de un cliente y haber sido aprobados y pagados por éste.

No pueden presentarse versiones previas o "limpias" que no han sido comercializadas.

Las piezas que participan en los ADG Laus 2025 tienen que ser anónimas.

Ningún crédito puede figurar en ellas para garantizar la transparencia y objetividad de las deliberaciones del jurado. Esto significa que ningún panel, imagen o vídeo que deba ser visto por los miembros del jurado puede llevar escrito el nombre del autor, estudio o agencia que ha realizado el diseño.

Es responsabilidad de quién presenta cortar, tapar, ocultar o borrar dicha información. De lo contrario, la pieza quedará directamente descalificada y sin derecho a la devolución del precio de inscripción.



---

Los premios ADG Laus 2025 cuentan con un total de 7 categorías para proyectos profesionales:

- Editorial, dirección de arte y tipografía
- Packaging
- Branding y gráfica del entorno
- Comunicación gráfica publicitaria
- Diseño digital
- Comunicación audiovisual
- Aporta

Cada categoría, excepto la de Aporta, está compuesta por diferentes apartados que representan las especializaciones en términos de producción, formato y tipología de proyectos.

En la siguiente página se puede ver un resumen de cómo se distribuyen los 51 apartados en las 7 categorías.

Tal como se especifica en la página 02 sobre los premios, a través de los votos del jurado, en cada apartado podrán premiarse hasta tres proyectos, distribuidos de la siguiente manera:

- Máximo de 3 Bronces
- Máximo de 2 Platas
- Máximo de 1 Oro

Cada participante debe escoger en qué apartado desea inscribir su proyecto.

Un mismo proyecto puede presentarse en un máximo de tres apartados, entre las siete categorías posibles.

---

## 1- Editorial, dirección de arte y tipografía

- Libro completo
- Publicación periódica
- Publicación corporativa
- Portada
- Colección portadas

- 
- Cartel
  - Diseño de vinilos, CDs, DVDs, etc.
  - Dirección de arte en ilustración ámbito diseño gráfico
  - Dirección de arte en fotografía ámbito diseño gráfico
  - Infografía

- 
- Tipografía creativa y/o experimental
  - Tipografía corporativa
  - Lettering

---

## 2- Packaging

- Unidad
- Serie
- Gran consumo. Unidad
- Gran consumo. Serie

---

## 3- Branding y gráfica del entorno

- Naming
- Logo
- Identidad visual pequeña empresa
- Identidad visual mediana y gran empresa
- Identidad visual proyecto cultural
- Rediseño identidad visual pequeña empresa
- Rediseño identidad visual mediana y gran empresa
- Rediseño identidad visual proyecto cultural

- 
- Señalética
  - Gráfica para exposiciones
  - Gráfica aplicada al espacio

---

## 4- Comunicación gráfica publicitaria

- Anuncios Prensa
- Campaña gráfica print
- Campaña gráfica en movimiento
- Publicidad exterior estática
- Publicidad exterior en movimiento
- Elemento de promoción
- Autopromoción estudio o agencia
- Dirección de arte en ilustración ámbito publicitario
- Dirección de arte en fotografía ámbito publicitario

---

## 5- Diseño digital

- Websites no transaccionales
- Websites transaccionales o e-commerce
- One Page Site
- Websites autopromocionales: del propio estudio o agencia
- Uso de video, animación y/o motion en website
- Aplicaciones no transaccionales para dispositivos móviles
- Aplicaciones transaccionales para dispositivos móviles
- UX/UI (en websites y apps)
- Experiencia inmersiva

---

## 6- Comunicación audiovisual

- Créditos audiovisuales
- Animación, motion, 3D, VFX, CGI, etc.
- Dirección de arte en audiovisuales de corte experimental y creativo: videoclips, fashion films, etc.
- Dirección de arte en audiovisuales de corte publicitario: branded content, spots TV, publicidad para redes, etc.
- Visuales: mappings, instalaciones visuales, VR, etc.

---

## 0- Aporta

Al valor añadido, impacto social del diseño gráfico y la comunicación visual.

**Todos los paneles  
y materiales producidos  
como soporte de imágenes  
tendrán que ser reciclables.**

**El cartón-pluma o el Foam NO son  
materiales reciclables.**

**Las alternativas son:  
cartón, cartón nido de abeja,  
cartomat, paneles de fibra  
de celulosa, Foldin KR,  
microcanal, papel, etc.**

## Diseño editorial

01	<b>Libro completo</b>	Ejemplar físico.	<b>205€</b>
02	<b>Publicación periódica</b>	Revista, suplemento, diario, etc. Ejemplares físicos (mínimo 2).	<b>205€</b>
03	<b>Publicación corporativa</b>	Catálogo, memoria, catálogo exposición, house-organ, etc. Ejemplar físico.	<b>163€</b>
04	<b>Portada de libro o revista</b>	Ejemplar físico.	<b>163€</b>
05	<b>Colección de portadas de libro o revista</b>	Ejemplares físicos.	<b>205€</b>

## Dirección de arte

06	<b>Cartel/es</b>	Ejemplar/es físico/s.	<b>163€</b>
07	<b>Diseño de vinilo, CD, DVD, etc.</b>	Ejemplar físico.	<b>163€</b>
08	<b>Dirección de arte — Ilustración en diseño gráfico</b>	Ejemplar físico o 1-3 paneles A3 horizontal en caso que el ejemplar no se pueda enviar.	<b>163€</b>
09	<b>Dirección de arte — Fotografía en diseño gráfico</b>	Ejemplar físico o 1-3 paneles A3 horizontal en caso que el ejemplar no se pueda enviar.	<b>163€</b>
10	<b>Infografía / Visualización de datos</b>	Ejemplar físico o 1-3 paneles A3 horizontal en caso que el ejemplar no se pueda enviar o archivo digital / link web <b>(nombre archivo: nº inscripción; enviar archivo o link por wetransfer a laus@adg-fad.org).</b>	<b>163€</b>

## Tipografía

11	<b>Tipografía creativa o experimental</b>	1-2 paneles A3 horizontal + aplicaciones reales.	<b>163€</b>
12	<b>Tipografía corporativa</b>	1-2 paneles A3 horizontal + aplicaciones reales.	<b>163€</b>
13	<b>Lettering</b>	1-2 paneles A3 horizontal + aplicaciones reales.	<b>163€</b>

## Packaging

<b>14</b>	<b>Unidad de pack y/o etiqueta</b>	Ejemplar físico.	<b>163€</b>
<b>15</b>	<b>Serie de pack y/o etiqueta</b>	Ejemplares físicos.	<b>205€</b>
<b>16</b>	<b>Gran consumo. Unidad de pack y/o etiqueta</b>	Producción mayor de 100.000 unidades. Ejemplares físicos.	<b>163€</b>
<b>17</b>	<b>Gran consumo. Serie de pack y/o etiqueta</b>	Producción mayor de 100.000 unidades. Ejemplares físicos.	<b>205€</b>

## Branding

<b>18</b>	<b>Naming</b>	PDF A4 horizontal, en Helvética Regular, 72 pt. El núm. de inscripción en la esquina derecha inferior, 16pt. Segunda página con URL o acreditación de uso y/o registro. <b>Enviar a laus@adg-fad.org. Nombre archivo: nº inscripción.</b>	<b>163€</b>
<b>19</b>	<b>Logotipo</b>	1-2 páginas PDF A4 horizontal. <b>Enviar a laus@adg-fad.org. Nombre archivo: nº inscripción.</b>	<b>163€</b>
<b>20</b>	<b>Identidad corporativa pequeña empresa</b>	Empresas con menos de 50 trabajadores. 1-3 paneles A3 horizontal + aplicaciones reales. <b>Para webs/audiovisuales indicar link en la inscripción.</b>	<b>163€</b>
<b>21</b>	<b>Identidad corporativa mediana o gran empresa</b>	Empresas con más de 50 trabajadores. 1-3 paneles A3 horizontal + aplicaciones reales. <b>Para webs/audiovisuales indicar link en la inscripción.</b>	<b>205€</b>
<b>22</b>	<b>Identidad corporativa proyecto cultural</b>	1ª edición de proyectos, festivales, eventos culturales. 1-3 paneles A3 horizontal + aplicaciones reales. <b>Para webs/audiovisuales indicar link en la inscripción.</b>	<b>163€</b>
<b>23</b>	<b>Rediseño — Identidad corporativa pequeña empresa</b>	Empresas con menos de 50 trabajadores. 1-3 paneles A3 horizontal + aplicaciones reales. <b>Para webs/audiovisuales indicar link en la inscripción.</b>	<b>205€</b>
<b>24</b>	<b>Rediseño — Identidad corporativa mediana o gran empresa</b>	Empresas con más de 50 trabajadores. 1-3 paneles A3 horizontal + aplicaciones reales. <b>Para webs/audiovisuales indicar link en la inscripción.</b>	<b>205€</b>
<b>25</b>	<b>Rediseño — Identidad corporativa proyecto cultural</b>	Proyectos, festivales, eventos culturales. 1-3 paneles A3 horizontal + aplicaciones reales. <b>Para webs/audiovisuales indicar link en la inscripción.</b>	<b>163€</b>

## Gráfica del entorno

<b>26</b>	<b>Señalética</b>	Desarrollo de un sistema visual gráfico con objetivo de regular, orientar u organizar personas en un espacio. <b>Enviar 1-5 páginas PDF con imágenes a laus@adg-fad.org. Nombre archivo: nº inscripción.</b>	<b>163€</b>
<b>27</b>	<b>Gráfica para exposiciones</b>	Gráfica que explica, aporta imágenes, datos, información e identidad a un proyecto expositivo. <b>Enviar 1-5 páginas PDF con imágenes a laus@adg-fad.org. Nombre archivo: nº inscripción. Para webs/audiovisuales indicar link en la inscripción.</b>	<b>163€</b>
<b>28</b>	<b>Gráfica aplicada al espacio</b>	Aplicación tridimensional de una imagen o elemento de promoción o intervención gráfica, sin ánimo de ser un elemento de señalización. <b>Enviar 1-5 páginas PDF con imágenes a laus@adg-fad.org. Nombre archivo: nº inscripción. Para webs/audiovisuales indicar link en la inscripción.</b>	<b>205€</b>

Las imágenes  
no pueden ser  
mock-ups, deben  
de ser imágenes de  
inserciones reales.

## Comunicación gráfica y publicidad

29	<b>Prensa</b>	Ejemplar físico o PDF en caso de no poder enviarlo. <b>Para webs/audiovisuales indicar link en la inscripción.</b> <b>Nombre archivo: nº inscripción.</b>	<b>163€</b>
30	<b>Campaña gráfica — print</b>	Conjunto de elementos coordinados para una campaña gráfica. Ejemplar/es físico/s. Para valorar elementos de gran formato en publicidad exterior puede enviarse un panel A3 horizontal con imágenes.	<b>205€</b>
31	<b>Campaña gráfica — en movimiento</b>	<b>Enviar video a laus@adg-fad.org.</b> <b>Nombre archivo: nº inscripción.</b>	<b>205€</b>
32	<b>Publicidad exterior — estática</b>	No mock ups. <b>Enviar 1-3 páginas PDF con imágenes a laus@adg-fad.org.</b> <b>Nombre archivo: nº inscripción.</b>	<b>163€</b>
33	<b>Publicidad exterior — en movimiento</b>	<b>Enviar video e imágenes de la inserción real a:</b> <b>laus@adg-fad.org.</b> <b>Nombre archivo: nº inscripción.</b>	<b>163€</b>
34	<b>Elemento de promoción</b>	Flyer / calendario / folleto / felicitación, etc. Ejemplar físico.	<b>163€</b>
35	<b>Autopromoción</b>	Elementos gráficos donde el cliente sea el propio estudio/agencia y sirva como elemento de promoción. Ejemplar/es físico/s. <b>Para webs/audiovisuales indicar link en la inscripción.</b>	<b>163€</b>
36	<b>Dirección de arte — Ilustración en publicidad</b>	Ejemplar físico. 1-3 paneles A3 horizontal en caso de que el ejemplar no se pueda enviar. <b>Para webs/audiovisuales indicar link en la inscripción.</b>	<b>205€</b>
37	<b>Dirección de arte — Fotografía en publicidad</b>	Ejemplar físico. 1-3 paneles A3 horizontal en caso de que el ejemplar no se pueda enviar. <b>Para webs/audiovisuales indicar link en la inscripción.</b>	<b>205€</b>

## Diseño digital

38	<b>Website no transaccional</b>	Corporativa, promocional, responsabilidad social corporativa, etc. Facilitar link en el campo "URL" del formulario de inscripción.	<b>205€</b>
39	<b>Website e-commerce o transaccional</b>	Facilitar link en el campo "URL" del formulario de inscripción.	<b>205€</b>
40	<b>One-page Website</b>	Incluye la Homepage de otros tipos de websites para ser valoradas como unidades específicas. Facilitar link en el campo "URL" del formulario de inscripción.	<b>163€</b>
41	<b>Website autopromocional</b>	Websites que responden a un autoencargo del estudio/agencia. Facilitar link en el campo "URL" del formulario de inscripción.	<b>163€</b>
42	<b>Uso de animación, Motion Graphics y/o vídeo</b>	Webs donde destaque especialmente el uso de animación, Motion Graphics y/o vídeo. Facilitar link en el campo "URL" del formulario de inscripción.	<b>163€</b>
43	<b>Apps no transaccionales</b>	Diseño visual global (estética y función). Indicar la dirección URL de descarga de la app (si es de pago, facilitar un código promocional).	<b>205€</b>
44	<b>Apps e-commerce o transaccionales</b>	Diseño visual global (estética y función). Indicar la dirección URL de descarga de la app (si es de pago, facilitar un código promocional).	<b>205€</b>
45	<b>UX/UI Websites y Apps</b>	Experiencia e interfaz de usuario: se valorará el diseño de la interacción y de los elementos gráficos que permiten acceder a los contenidos, navegar e interactuar. Facilitar link en el campo "URL" del formulario de inscripción.	<b>163€</b>
46	<b>Experiencia inmersiva</b>	Instalaciones interactivas, de realidad virtual, realidad aumentada, y/o experiencias que proporcionan una integración entre al menos dos dispositivos digitales o un dispositivo digital y un objeto físico. Facilitar link en el campo "URL" del formulario de inscripción o enviar vídeo a <a href="mailto:laus@adg-fad.org">laus@adg-fad.org</a> . Nombre archivo: n° inscripción.	<b>163€</b>

## Comunicación audiovisual

<b>47</b>	<b>Créditos audiovisuales</b>	Títulos de crédito de videoclips, series y/o películas, identidad de canal, programas o continuidad de cadena de TV o plataformas audiovisuales, YouTube, u otros medios y redes en línea, etc.	<b>163€</b>
<b>48</b>	<b>Animación, Motion, VFX, CGI, 3D, etc.</b>	Piezas audiovisuales hechas con o donde destaquen los efectos gráficos animados.	<b>163€</b>
<b>49</b>	<b>Dirección de arte — audiovisual</b>	Piezas audiovisuales de corte experimental donde destaque la creatividad y la innovación: fashion films, cortos, mockumentaries, etc.	<b>163€</b>
<b>50</b>	<b>Dirección de arte — publicidad</b>	Piezas audiovisuales de corte publicitario: spots televisivos, audiovisuales Branded Content, audiovisuales publicitarios para internet: YouTube, etc.	<b>205€</b>
<b>51</b>	<b>Visuales</b>	Piezas audiovisuales para mapping, video proyección, proyecciones musicales, ambientales, videos 360°, etc.	<b>163€</b>

**Enviar wetransfer con vídeo  
a: [laus@adg-fad.org](mailto:laus@adg-fad.org)**

Resoluciones (en píxeles): 1920x1080

Formato: quicktime (.mov) o mp4.

Peso máximo 500 Mb.

Nombre archivo: n° inscripción.

## Aporta

### 00 Aporta

Puedes consultar ejemplos de los premiados históricos Laus Aporta en la web.

Esta categoría nace para premiar y difundir aquellos proyectos en diseño gráfico, diseño digital, audiovisual o publicidad que destacan por su aportación social o cultural articulada gracias al diseño, la dirección de arte y la comunicación visual. Piezas que destacan por el valor añadido que el diseño gráfico y el tratamiento visual de la comunicación aportan.

**163€**

El Laus Aporta busca reconocer proyectos que a través de nuestra disciplina han conseguido redimensionar una información, un servicio o un producto tanto social como culturalmente, aportando la potencia del diseño y la dirección de arte a mensajes, sectores o causas sociales que no eran afines o que a través de esta herramienta se han amplificado y/o transformado.

**El material a presentar dependerá del tipo de proyecto que quiera inscribirse, pues se tratará de proyectos que encajen en los apartados oficiales de la competición), enumerados del 00 al 51 en el caso de los profesionales y del A1 al C3 en el caso de los estudiantes.**

**Habrà que enviar una memoria explicativa de la aportación del proyecto en PDF a [laus@adg-fad.org](mailto:laus@adg-fad.org). Mximo 2 pginas.**

**Enviar wetransfer a:  
[laus@adg-fad.org](mailto:laus@adg-fad.org)**

1- Memoria explicativa PDF (mx. 2 pginas)

2- Material de valoracin del proyecto:  
ejemplar/es fsico/s, PDF 1-5 pginas con  
imgenes del proyecto, link o archivo digital  
(nombre archivo: n inscripcin).

**ADG-FAD  
NO\* devuelve  
las piezas  
presentadas  
en los ADG  
Laus 2025**

Las piezas inscritas tienen que respetar el formato que se especifica en cada apartado.

En el envío deberá adjuntarse **el listado del total de proyectos inscritos y sus respectivos números** correspondiente a esta edición de los premios ADG Laus. Si se manda más de un paquete, se adjuntará el mismo listado dentro de cada paquete. Este listado resumen aparece por defecto en la propia factura, descargable en el apartado de facturación de la zona de usuario de la web ADG Laus.

Las piezas que participan en los ADG Laus 2025 tienen que ser anónimas. Ningún crédito puede figurar en ellas para garantizar la transparencia y objetividad de las deliberaciones del jurado. Esto significa que **ningún panel, imagen o vídeo puede llevar escrito el nombre del autor, estudio o agencia que ha realizado el diseño.**

De no ser así, la pieza quedará descalificada automáticamente. Este requisito de anonimato no afecta a los paquetes que se mandan a la organización sino a los propios proyectos.

**Excepciones:** Apartado autopromoción o webs de estudio/agencia/freelance.

Cada proyecto está identificado con el número de referencia que se genera automáticamente al finalizar la inscripción.

**Todas las piezas de los proyectos que se envían físicamente tienen que ir etiquetadas con este número de inscripción.**

Si se trata de un archivo digital, el número se usará para nombrarlo. Ejemplo: 01/13131 > 01\_13131.pdf

Recuerda que hay apartados que no requieren de envío de material físico.

Las URL se pueden incluir en el mismo formulario de inscripción.

Si el formato es audiovisual o se requieren imágenes en digital, **deberán enviarse vía wetransfer a [laus@adg-fad.org](mailto:laus@adg-fad.org) nombrando cada archivo con su número de inscripción.**

No respetar los formatos de presentación en cada apartado puede implicar la descalificación.

Si la pieza no resulta seleccionada, la organización determinará un periodo para recogerla después de la jornada de deliberación del jurado y solo a aquellos que lo hayan solicitado tal y como se especifica en estas bases (p.10).

**ADG-FAD no se hace responsable de los gastos de devolución.**

**Si en este periodo el material no es recogido por parte de sus responsables, ADG lo destruirá o reciclará según requisitos legales.**



## Deadline para el envío de las piezas

# 26 de febrero 2025

**En lugar de cartón-pluma, todos los paneles y materiales producidos como soporte de las imágenes tienen que ser de material reciclable. No respetar este requerimiento puede suponer la descalificación de la pieza.**

**13 enero**

Apertura inscripciones

**12 febrero**

Cierre de inscripciones

**hasta 19 febrero**

Prórroga de inscripciones

**26 febrero**

Último día para entregar  
las piezas presentadas

**marzo**

Catalogación piezas

**2 abril**

ADG Jury Talk

**3-4 abril**

Reunión del jurado en el  
Disseny Hub Barcelona

**hasta 16 abril**

Periodo para subir los  
créditos y las imágenes  
de las piezas seleccionadas

**mayo**

Comunicación de los  
seleccionados In Book

**junio**

Nit ADG Laus

---

## Socios y socias

**50%**

---

### ADG-FAD

Las socias y socios de ADG-FAD (con un mínimo de 6 meses de antigüedad o permanencia de un año) tienen derecho a un 50% de descuento en cualquier inscripción.

---

## Otras asociaciones

**15%**

---

### Asociaciones amigas

Los miembros de AAD, ADA, ADCV, AFPE, AGA, APIC, BCD, CdeC, DAG, DI-CA, DIEX, DiMad, DIME, DIP, DIS, EIDE y Type Directors Club tienen derecho a un 15% de descuento en cualquier inscripción.



**¿Quieres  
ser socio/a  
de ADG-FAD?**

**Únete a la  
comunidad**

Las obras presentadas tienen que haber sido imprimidas, publicadas, emitidas, proyectadas, visionadas en línea o editadas por primera vez obligatoriamente en el periodo de 1 enero 2024 y 19 febrero 2025.

No se podrán presentar los proyectos ya inscritos en anteriores ediciones de los Premios ADG Laus, a pesar de estar comprendidos entre las fechas especificadas anteriormente.

Las obras pueden ser inscritas por cualquier profesional o agencia implicada en la creación o producción del trabajo, o por el cliente.

La participación en los premios ADG Laus 2025 es de ámbito internacional, excepto en el caso de estudiantes donde solo pueden participar aquellas personas matriculadas en escuelas del territorio español.

Una misma obra se podrá presentar como máximo en 3 apartados diferentes. Si la obra se presenta en más de un apartado, se tiene que enviar un ejemplar por cada apartado en que se haya inscrito, con los correspondientes derechos de inscripción.

Si una misma obra es presentada en un mismo apartado por dos o más remitentes, ADG-FAD solo aceptará la que se haya inscrito en primer lugar, y devolverá sus correspondientes derechos de inscripción una vez finalizado el plazo de admisión.

La organización de los premios se reserva el derecho de solicitar un certificado de emisión para televisión, un comprobante de publicación para material gráfico o un comprobante fotográfico para material PLV. Los justificantes los tendrá que emitir el medio de comunicación correspondiente o el anunciante.

ADG-FAD declina toda responsabilidad en cuanto a la autenticidad de los datos expresados por los participantes en las fichas de inscripción y de créditos.

ADG-FAD no se hace responsable de las reclamaciones por plagio. Un premio podrá retirarse si hay sentencia firme judicial a causa de plagio.

ADG-FAD se reserva el derecho de utilizar y reproducir las obras y sus imágenes con fines promocionales de los premios en sus canales de comunicación (redes sociales, notas de prensa para medios de información general y especializada y página web de los premios) y en la publicación anual del libro ADG Laus, distribuido por Hoaki.

La participación en los premios ADG Laus supone la aceptación de ceder las piezas galardonadas (Grand Laus, Oro, Plata, Bronce, In Book y Young Talent) a ADG-FAD con el derecho de explotación en las actividades que le son propias (exposiciones, catálogos, web, etc.) referidos a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación para cualquier país del mundo y cualquier modalidad de explotación, distribución, soporte, formato y medio, incluidos los audiovisuales, los informáticos, los multimedia, los telemáticos, etc. otorgando la facultad de autorizar la reproducción y uso público de documentos del archivo o pieza por parte de terceros, cuando su finalidad sea sin ánimo comercial ni lucrativo.

La participación a los Premios ADG Laus supone la aceptación de ceder las piezas galardonadas (Grand Laus y Laus Oro profesionales) al Ayuntamiento de Barcelona con destino al Museo del Diseño de Barcelona, con el derecho de explotación por parte de la entidad destinataria de hacer uso para las actividades que le son propias (exposiciones, catálogos, web, etc.) referidos a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación para cualquier país del mundo y cualquier modalidad de explotación, distribución, soporte, formato y medio, incluidos los audiovisuales, los informáticos, los multimedia, los telemáticos, etc. otorgando la facultad de autorizar la reproducción y uso público de documentos del archivo o pieza por parte de terceros, cuando su finalidad sea sin ánimo comercial ni lucrativo.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación establecida en las bases de esta convocatoria, el interesado no solicite su supresión o sean necesarias para las finalidades del trato. En la actualidad no se procede a realizar ningún tipo de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, en base a sus datos personales.

Los datos no serán cedidos salvo que sean estrictamente indispensable para el cumplimiento de las finalidades anteriormente dichas u obligación legal. Los datos no serán transferidos a países de fuera de la Unión Europea si no fuera indispensable para el cumplimiento de las finalidades y el participante lo autorice de forma previa y expresa.

Podrá ejercer en cualquier momento los derechos que se detallan a continuación, mediante correo postal a "ADG-FAD", Pl. Glòries Catalanes, 37-38, Edif. Diseño Hub Barcelona, 08018 de Barcelona; o mediante correo electrónico a [adg@adg-fad.org](mailto:adg@adg-fad.org). Los derechos de los interesados son: de acceso, rectificación, limitación, portabilidad, oposición y supresión.

ADG-FAD no se hace responsable de desperfectos o pérdidas que puedan sufrir los proyectos por causas ajenas a la organización, incluyendo la manipulación del jurado.

**La participación en la convocatoria de los premios ADG Laus 2025 implica la plena aceptación de estas bases**

**No se devolverá la obra presentada si no se ha pedido vía email antes del 26 de febrero de 2025 según requisitos especificados en estas bases**

# Colaboradores



## Instituciones



## Marca protectora



## Colaboradores Premium



## Colaboradores



## Asociaciones amigas



## Member of

